



SGC
Mota Martínez
Abogados

Taller practico: Responsabilidad penal de las empresas.

Defensa, debido control y compliance penal

Impartido por:

Adrián Osvaldo Mota Martínez

Socio fundador SGC Mota Martínez

Abogados.



SGC
Mota Martínez
Abogados

La responsabilidad penal de las empresas ya no es un riesgo teórico, es una realidad jurídica y operativa.

Cada decisión corporativa, cada omisión de control y cada falla organizacional puede convertirse en un punto de imputación penal para la empresa.

Un modelo de cumplimiento mal entendido, incompleto o meramente documental no protege: expone.

El Taller de Responsabilidad Penal de las Empresas está diseñado para fortalecer tu capacidad de identificar riesgos penales reales, comprender cuándo una conducta puede imputarse a la persona moral, y entender cómo el Ministerio Público analiza la falta de debido control al investigar a una empresa.

En SGC Mota Martínez Abogados, ayudamos a transformar el cumplimiento en un sistema jurídicamente defendible, que permita a la empresa acreditar control, supervisión y reacción efectiva, no solo políticas en papel.

MDPP. Adrián Osvaldo Mota Martínez
Socio Fundador
SGC Mota Martínez Abogados, S.C.





SGC
Mota Martínez
Abogados

Temario

1.- Generalidades del Derecho Penal de las Empresas

- La evolución de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en México.
- Concepto de persona moral y persona jurídica sin personalidad
- Aspectos esenciales del derecho penal.

2.- La responsabilidad penal de las empresas

- Marco legal de la responsabilidad penal de las empresas en México
- Modelos estatales de responsabilidad penal
- Responsabilidad penal de administradores, representantes y órganos directivos

3.- Procedimiento Penal Aplicable a Empresas

- Investigaciones en contra de la empresa
- Audiencia inicial
- Consecuencias jurídicas

4.- El Compliance Penal y el Modelo de Organización, Gestión y Prevención del Delito (MOGPD)

- Del Programa de Cumplimiento Penal al MOGPD (transición conceptual y procesal)
- Requisitos de eficacia del MOGPD
- Contenido mínimo del MOGPD
- El MOGPD como causa de exclusión o atenuación de responsabilidad penal



SGC
Mota Martínez
Abogados

Beneficios

El Curso de Responsabilidad Penal de las Empresas te permitirá comprender, identificar y gestionar los riesgos penales corporativos, analizando cómo las decisiones, omisiones y fallas organizacionales pueden generar imputación penal a la persona moral, conforme al marco jurídico mexicano.

El curso fortalece tu capacidad para evaluar el debido control real de la empresa, distinguir entre cumplimiento formal y cumplimiento efectivo, y entender cómo el Ministerio Público y las autoridades valoran la inobservancia del control organizacional en una investigación penal.

Beneficios clave:

- Criterios claros para identificar riesgos penales atribuibles a la empresa, derivados de su estructura, procesos y toma de decisiones.
- Comprensión práctica de cuándo un delito puede considerarse cometido a nombre, por cuenta, en beneficio o a través de la empresa.
- Reducción de riesgos legales, reputacionales y de responsabilidad penal corporativa mediante una lectura jurídica estratégica del debido control.
- Evaluación crítica de políticas, procedimientos y controles desde una óptica penal, no meramente normativa.
- Fortalecimiento de la capacidad para excluir o atenuar la responsabilidad penal de la empresa mediante evidencia organizacional verificable.

Con ello, consolidarás tu capacidad para responder con argumentos jurídicos sólidos y evidencia estructural ante auditorías, revisiones de cumplimiento, investigaciones penales o requerimientos de autoridades.

Sobre el autor.

MDPP. Adrián Osvaldo Mota Martínez
Socio Fundador – SGC Mota Martínez Abogados,
S.C.

Abogado penalista, consultor en cumplimiento corporativo y especialista en responsabilidad penal empresarial.

Es socio fundador de SGC Mota-Martínez Abogados, firma con sede en San Pedro, Nuevo León especializada en litigio penal estratégico, cumplimiento penal, prevención de riesgos corporativos y defensa institucional. Su práctica combina la defensa penal con la consultoría en Modelos de Organización, Gestión y Prevención de Delitos (MOGPD), asesorando a empresas de los sectores energético, inmobiliario, retail y público.

Está certificado por el CONOCER en los estándares EC0249 (Proporcionar servicios de consultoría general) y EC0217.01 (Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial), lo que avala formalmente su experiencia como capacitador autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Cuenta con formación académica en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y con maestrías en Derecho Procesal Penal y Políticas Anticorrupción por la Universidad de Salamanca, España.



En el ámbito académico, es profesor del Tecnológico de Monterrey, donde imparte la materia Responsabilidad penal de las personas jurídicas y delincuencia financiera dentro del Diplomado en Ética y Cumplimiento Corporativo Internacional (DECCI), así como del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, en el módulo Responsabilidad Penal de las Empresas del Diplomado en Derecho Corporativo y Compliance.

También colabora como docente en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la Universidad de la Arquidiócesis de Monterrey y Comply Academy® International, entre otras instituciones.

Ha sido disertante invitado en foros organizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización (ITAC) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entre otros espacios nacionales e internacionales.

Como académico y consultor, ha contribuido al desarrollo de contenidos especializados sobre compliance penal, delitos informáticos, investigación digital y responsabilidad corporativa, además de ser coautor de la Revista Criminogénesis, número 23 (octubre 2023), y autor del artículo "Bienvenido al nuevo nivel de cumplimiento", publicado en el suplemento Las Empresas + Ética, sexta edición (septiembre 2025) del periódico El Economista.

Autor del ebook: El debido control: Responsabilidad penal de la empresa, prueba del cumplimiento y defensa en juicio





SGC
Mota Martínez
Abogados

Condiciones de impartición e inversión estimada

Duración total: 6 horas, divididas en 2 sesiones de 3 horas cada una.

Modalidad: Virtual en tiempo real

Materiales incluidos:

- Manual digital del participante.
- Constancia de participación.
- Certificación individual mediante constancia DC-3 con valor curricular profesional.
(En el supuesto que sea la organización quien realiza la contratación)



SGC
Mota Martínez
Abogados

La prevención es tu mejor defensa.



E-MAIL

contacto
@motamartinez.com



PÁGINA WEB

www.motamartinez.com

